

Daule , 10 de Abril de 2019

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRISTATERRA S.A.

Ciudad.-

De nuestra consideración:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presentamos a consideración de ustedes el informe que corresponde al **Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 2018**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- ❖ La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico un tanto difícil, sin embargo se cumplió con sus obligaciones y objetivos para el ejercicio 2018.
- ❖ La administración dio fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- ❖ No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo y laboral.
- ❖ La situación financiera al cierre del ejercicio, y que se pone a consideración de la Junta en los balances y demás documentos, es la siguiente:

Ingresos Operacionales	723,655.49
Ingresos No Operacionales	10,050.32
Utilidad del Ejercicio	733,705.81
Menos:	
Gastos Operacionales	359,243.79
15% Participación Empleados	0.00
Impuesto a la Renta	82,381.64
Utilidad Liquida	292,080.38


El antedicho resultado, al igual que el año anterior, es positivo.


- ❖ En relación con la utilidad del ejercicio se sugiere que no sea distribuida, y que sea mantenida en la compañía.
- ❖ Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.
- ❖ Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejamos así cumplida nuestra obligación legal y expresamos a los Señores Accionistas nuestro profundo agradecimiento por la confianza con que siempre nos han distinguido.

De los Señores Accionistas:

Atentamente,


Sandro Sgaravatti Baethgen
Presidente


Roberto Torres Rodríguez
Gerente General